



CONVOCATORIA DOCTORADO EN DERECHO

La Escuela Libre de Derecho convoca a todas/os las interesadas/dos a participar en el proceso de admisión al programa de Doctorado en Derecho por investigación, el cual tiene como objetivo la formación de investigadoras/es y académicas/os para que desarrollen investigaciones innovadoras en las diferentes áreas de la ciencia jurídica, con el fin de generar conocimiento que permita influir de manera determinante en el marco legal del país, en cumplimiento al objeto de la Escuela relativo a la investigación y difusión del derecho.

PERFIL DEL ASPIRANTE

Las/los interesadas/os deberán contar con competencias en docencia, investigación y/o práctica profesional que les hayan permitido desarrollar habilidades para el análisis de problemas jurídicos y proponer temas actuales, con el fin de llevar cabo un proyecto de tesis doctoral de alta calidad que impacte en nuestro sistema jurídico. A efecto de acreditar lo anterior, la/el aspirante deberá presentar los documentos que se detallan en esta convocatoria, siendo de gran relevancia para el proceso de admisión el protocolo que presente a evaluación.

PROCESO DE ADMISIÓN

- 1.- SESIÓN INFORMATIVA: 23 de junio de 2021 (vía zoom)
- 2.- ENTREGA Y REVISIÓN DE SOLICITUD Y DOCUMENTOS: del 16 de agosto al 12 de noviembre del 2021
- 3.- ENTREVISTAS: 15 al 30 de noviembre de 2021
- 4.- RESULTADOS: 7 de enero 2022
- 5.- INSCRIPCIONES: Del 10 al 21 de enero 2022



DOCUMENTACIÓN

La/el aspirante deberá remitir en un solo archivo Zip los siguientes documentos escaneados para su posterior cotejo:

- Título y cédula de abogado o licenciado en derecho.
- Título de maestro en derecho o disciplinas auxiliares. En el caso de profesores de la Escuela Libre de Derecho que no cuenten con este requisito, deberán exhibir una constancia que acredite haber impartido un mínimo de 10 años como profesor titular en la Escuela.
- Constancia oficial de promedio de 8.5 en estudios tanto de licenciatura como de maestría.
- Tesis de licenciatura y/o de maestría. En caso de otra opción de titulación, el documento académico que acredite ésta.
- Acta de nacimiento y comprobante de domicilio
- Curriculum Vitae que acredite experiencia docente, de investigación y/o profesional mínima de 5 años.
- Identificación oficial
- Proyecto de calidad de un protocolo de investigación de conformidad con los lineamientos de la Escuela para su elaboración.
- Carta en donde exponga sus motivos para ingresar al programa.
- Dos cartas de recomendación emitidas por profesores de la Escuela y/o doctores en derecho de reconocida trayectoria.
- Constancia que acredite un nivel lectura y comprensión de un idioma extranjero. En el caso de estudiantes extranjeros deberán acreditar el dominio del idioma español en un 80% del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM, del Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del IPN, o de alguna institución de reconocida calidad.

Una vez analizada la documentación y en caso de ser admitida(o), se deberán presentar los documentos solicitados con posterioridad para su cotejo con los originales, y en caso de no presentarlos la admisión será revocada. Asimismo, la decisión del Comité Doctoral respecto de la solicitud de admisión será inapelable.

INICIO DE SEMESTRE: 11 de febrero de 2022

FIN DE SEMESTRE: 8 de julio de 2022

Informes:

Dr. Manuel Alejandro Munive Páez mmunive@eld.edu.mx,

Sra. Karla Amezcua Gatica kamezcua@eld.edu.mx

[WhatsApp 5512958583/5537885087](https://api.whatsapp.com/send?phone=5512958583/5537885087)